

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 11 de Junio del 2010

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA "ECOFINLEG S.A."

Ciudad.-

Señores Accionistas:

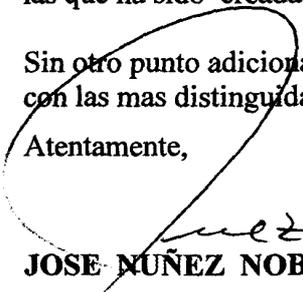
Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de **GERENTE GENERAL** de ésta compañía denominada "**ECOFINLEG S.A.**", me es grato de conformidad con el artículo # 124 de la Ley de Compañías y con Resolución #90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar este informe anual de actividades económicas al **31 de Diciembre de 2009**:

- Para su análisis y aprobación adjunto: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Perdidas y Ganancias, anexos y Balance General.
- Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración si fueron alcanzados los mismos que están relacionados con la actual situación económica y financiera del país.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionista.
- Están cancelados los impuestos y contribuciones de Ley.
- Dejo constancia que los **US\$44,79** dólares por utilidad del presente ejercicio, ha sido transferido a la respectiva cuenta acumulativa del patrimonio de esta compañía.

Finalmente recomiendo a la Junta de Accionistas, que para obtener en el futuro mejores índices financieros, es necesario incentivar e iniciar con las actividades económicas para las que ha sido creada esta compañía.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de Ustedes con las mas distinguidas consideraciones:

Atentamente,


JOSE NUÑEZ NOBOA
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 15 de Junio del 2010

**SEÑORES
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores y Representantes Legales de la compañía ECOFINLEG S.A. son:

JOSE VICENTE NUÑEZ NOBOA	091404608-1	PRESIDENTE
GABRIEL BARONA MOREY	180210420-6	GERENTE GENERAL
CARLOS XAVIER NEIRA SALAZAR	0908888522	VICEPRESIDENTE

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


**JOSE NUÑEZ NOBOA
PRESIDENTE**

